RESOLUCIÓN N° 393 / 2012

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA N° 01/2012 (ID N° 228.687), PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA DE LOS LOCALES DE LA INSTITUCION.

Asunción, 29 de marzo de 2012.

VISTO: El llamado a Contratación Directa N° 01/2012 (ID N° 228.987), para la contratación de servicios de seguridad y vigilancia de los locales de la Institución, con entrada en la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, según expediente N° 303.296, y la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", y;

CONSIDERANDO: Que, el Pliego de Bases y Condiciones en el Anexo 1 "Instrucciones para los oferentes y datos del procedimiento", en el punto 18, estipula: El Sistema de Adjudicación de la presente contratación es: *por EL TOTAL.*

Que, el Comité de Evaluación, en fecha 14 de marzo del año en curso, recomienda la adjudicación a la empresa LOS MAGNIFICOS S.R.L., por haber reunido los requisitos y cumplir con las especificaciones técnicas, exigidas en el pliego de bases y condiciones establecidas para el presente llamado, y por presentar la oferta evaluada como la más baja.

POR TANTO: En uso de las atribuciones;

EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO PARAGUAYO DEL INDÍGENA (INDI)
RESUELVE:

Art. 1°) Adjudicar el llamado a Contratación Directa N° 01/2012 (ID 228.687), para la contratación de servicios de seguridad y vigilancia de los locales del INDI, con fondos previstos en el rubro 280, fuente de financiamiento 30, por un importe de Gs. 88.438.080.- (Guaraníes ochenta y ocho millones cuatrocientos treinta y ocho mil ochenta), a la firma LOS MAGNIFICOS S.R.L.

Art. 2°) Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.

Abg. OSCAR AYALA AMARILLA
Presidente

Aguida Griselda Bernal D.
Secretaria General
I.N.D.I.